



Se acordó también que las Actividades de Proyección Social y Cultural, tendrá lugar el día 08 de julio del 2023, en la provincia de Luya, del Departamento de Amazonas.

Asimismo, se aprobó que cada Escuela Profesional organice Capacitaciones, con la finalidad de generar ingresos para actividades especiales para la Facultad.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 10:30 am del mismo día, mes y año, y en señal de conformidad se firma la presente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Yshener Antonio Silva Díaz
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo
DIRECTORA (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA

Mg. Víctor Manuel Garrigue Parraguez
DIRECTOR (e)

Mayosi Mahilyt Alarcón Pérez

DNI: 71388035

Estudiante

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO - FACULTAD DE MEDICINA SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 4:00pm del día 08 de junio del 2023, se reunieron en la sala sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el Dr. Yshener Antonio Silva Díaz, (Decano (e) de la Facultad de Medicina, Mg. Víctor Manuel Garrigue Parraguez, Director (e) de Departamento Académico de Medicina, Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo, Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Srta. Mayosi Mahilyt Alarcón Pérez, Estudiante de la escuela Profesional de Medicina Humana, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de Carpeta de Bachiller
- otras.

El Decano expresa su cordial saludo y agradece la puntual asistencia de los integrantes del Consejo Académico de la FAMES. Asimismo, da a conocer la carpeta de Bachiller, la

misma que deberá ser atendida con Resolución de Consejo Académico; y habiendo realizado la revisión correspondiente los integrantes del Consejo acuerdan aprobar la carpeta de Bachiller y procede con la elaboración de acto resolutivo declarando apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana a la señorita Liliana Estefani Villavicencio Vera.

Se aprueba la distribución de carga lectiva y no lectiva de los docentes del Departamento Académico de Medicina Humana, el mismo que ha sido emitido por el Director de Departamento Académico en mención; de igual forma se les comunica respecto a los documentos presentados por el Vicerrectorado Académico y la Dirección General de Administración, OFICIO MÚLTIPLE N° 022-2023-UNTRM-VRAE y OFICIO CIRCULAR N° 012-2023-UNTRM-RIDGA, donde solicitan llevar un control estricto en el préstamo y devolución de bienes y equipos de la institución, y tomar las medidas preventivas a fin de evitar posibles pérdidas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 5.00 pm del mismo día, mes y año, y en señal de conformidad se firma la presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo
DIRECTORA (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA

Mg. Victor Manuel Garrigue Parraguez
DIRECTOR (e)

Mayosi Mahilyt Alarcón Pérez

DNI: 71388035

Estudiante